

LA FRONTERA ORIENTAL DEL TUCUMÁN A PRINCIPIOS DEL S. XVIII; LAS EXPEDICIONES DE ESTEBAN DE URÍZAR Y ARESPACOHAGA. 1710-1711

ALBERTO J. GULLÓN ABAO
Universidad de Cádiz

1- INTRODUCCIÓN

Tras las guerras civiles que se producen en el Perú a mediados del siglo XVI, quedó un gran número de hombres desubicados social y económicamente, pues no habían tenido acceso al botín del Imperio Inca ya fuese en forma de oro, tierras o indios. De ahí que no resultara difícil organizar unas expediciones con el beneplácito de las autoridades peruanas, engrosadas por estos "señores de la guerra" que llegaron al nuevo continente con las esperanzas de enriquecerse en poco tiempo y dirigidas hacia las fronteras del Virreinato¹. Con ello se lograban dos objetivos: dar salida al excedente de hombres armados y explorar nuevas tierras extendiendo la conquista.

Así, en 1543, el capitán Diego de Rojas al mando de un contingente reducido de hombres partió desde el Cuzco hacia el sur con la intención de explorar la zona, internándose más allá del Alto Perú, en lo que después sería la Gobernación del Tucumán.

Consideramos que para entender mejor la actuación de los españoles en el Chaco Argentino es indispensable tener una pequeña noción sobre el término frontera y un cierto conocimiento geográfico del terreno.

Sobre el término en cuestión se ha escrito mucho aunque con distintas acepciones. Rolando Mellafe entiende la frontera como un espacio geográfico dado, en el cual los procesos de producción, de estructuración institucional y social, no se han integrado aún en un continuo normal, pero están en camino de formación o de transformación sumamente

¹ LOCKHART, James: *El mundo hispanoperuano 1532-1560*. México, 1982, pág. 186. GÓMEZ, Carmen y MARCHENA, Juan: "Los señores de la guerra en la Conquista". En *Anuario de Estudios Americanos*. T. XLII. Sevilla, 1985.

drástica². Guillermo Céspedes del Castillo nos habla de la frontera como zonas desiertas o poco pobladas, concepto muy cercano a las ideas turnerianas, en donde los europeos entran en contacto con culturas aborígenes de tipo nómada o sedentarios de subsistencia; haciendo múltiples distinciones en los tipos de fronteras, aunque advierte que no son excluyentes³. Nosotros, siguiendo en buena medida a Carlos Mayo⁴, le daremos un significado mucho más amplio, entendiéndola como una realidad que caracteriza la política, la sociedad y la economía de la zona en toda una época haciéndola distinta del resto del territorio. En este espacio se van a generar tipos peculiares y tramas de relaciones propias, en buena medida, al menos en nuestro caso, vinculados a la apropiación de tierras y aprovechamiento de una futurible mano de obra indígena que los españoles trataron de introducir desde un principio en el circuito económico colonial.

El Chaco, vocablo procedente del quichua que significa conjunto de venados apresados en una cacerías, abarca una enorme extensión, situada en los límites de Argentina, Paraguay y Bolivia, de poca altitud y gran horizontalidad, con una ligera inclinación hacia el sureste. Lo surcan dos arterias fluviales de gran importancia, el Bermejo y el Pilcomayo que dividen la zona en tres secciones: boreal, central y austral, siendo esta última la más apropiada para el desarrollo agrícola. El clima determina una vegetación de transición, de la estepa se pasa al bosque, siendo más exuberante a orillas de los ríos, con una cubierta de monte espeso y agresivo que, junto a las crecidas estacionales de las redes fluviales y la vigorosa población indígena, lo hicieron prácticamente impenetrable para los españoles durante los tres siglos de dominio. Nuestra zona de estudio se ha centrado al Este de la Gobernación del Tucumán -desde el valle de San Francisco en el norte, hasta Río Cuarto, en la jurisdicción de Córdoba en el sur-, espacio flexible de fricción o contacto entre ambos mundos.

2- LOS POBLADORES DEL CHACO

"..Tiene esta provincia por fronterizos muchos indios de varias naciones a la parte de Oriente, cuya frontera corre más de doscientas leguas. Fue su habitación en los principios tierra adentro a las márgenes de los caudalosos ríos y al abrigo de sus bosques..."

2 Frontera Agraria; el caso del Virreinato Peruano en el siglo XVI. En *Tierras Nuevas. Expansión territorial y ocupación del suelo en América XVI-XIX*. México, 1969. Pág. 11.

3 *América Hispánica (1492-1898)*. Barcelona, 1983.

4 *Sociedad, tierra y vida en la frontera bonaerense*. Inédito, 1991.

5 LOZANO, Pedro: *Descripción corográfica del Gran Chaco Gualamba*. Tucumán, 1941, pág.

Así informaba el gobernador de Tucumán Esteban de Urizar y Arespacochaga al Rey en 1708, sobre los indios del Chaco que tantos problemas causaron en la Gobernación a los españoles⁶. Estos habitantes de la frontera oriental tucumana, a la llegada de los expedicionarios peruanos, carecían de una cabeza dirigente y unificadora que organizara las estructuras políticas, económicas y sociales; eran un mosaico de pueblos que en su gran mayoría no pasaban del estadio sociocultural de bandas, cuyo principal problema era la supervivencia, con una tecnología muy simple para la obtención de alimentos que les obligaba a la explotación de un gran territorio sobre el que se movían continuamente⁷. De entre ellos podemos distinguir tres grandes grupos de los que daremos unas pequeñas nociones.

- Guaicurues: Su origen es probable que fuese patagónico y se establecieron en la parte oriental y meridional del Chaco. Entre ellos destacan los abipones, tobas y mocovíes, cuyo sistema económico estaba orientado a la recolección de frutos silvestres y a la caza. Algunos de ellos adoptaron el caballo de los españoles lo que les proporcionó una gran movilidad, alentándoles su belicidad natural y posiblemente modificando de alguna manera su propia estructura social.

- Matacos: Ocupaban el centro y oeste del Chaco, dispersándose a todo lo largo del río Bermejo y Pilcomayo, aunque se cree que su territorio anterior estaba situado más al norte y se desplazaron hacia el sur empujados por los belicosos chiriguano. Entre ellos destacamos los mataguayos, los vejoces, los noctese, etc. Al igual que los anteriores eran de origen patagónico y tenían un sistema económico similar, pero con la diferencia que cultivaban la tierra y pescaban.

- Guaraníes: El grupo que a nosotros nos interesa de esta enorme familia es el de los chiriguano que ocupaban en nuestro territorio parte del Chaco salteño y procedían del Paraguay. Su importancia radicó en la gran difusión cultural que ejercieron sobre los pueblos limítrofes y en la ayuda que prestaron en esta época a los españoles para el dominio del resto de los indígenas chaqueños. Eran de vida sedentaria y cultivaban la tierra sembrando productos como: la mandioca, la batata, el maíz, etc., aunque no dejaron de cazar, pescar y recolectar alimentos⁸.

6 AGI. Carta del gobernador de Tucumán, Esteban de Urizar y Arespacochaga, informando al Rey. Salta 24-noviembre-1708. Charcas 284.

7 HIDALGO, Jorge: 'Los indios de América del Sur meridional a mediados del siglo XVI.' En *Historia de América Latina*. Barcelona, 1990, págs 92-93.

8 CANALS FREU, Salvador: *Las poblaciones indígenas de la Argentina*. Buenos Aires, 1973. SERRANO, Antonio: *Los aborígenes argentinos. Síntesis etnográfica*. Buenos Aires, 1947.

Según Pierre Clastre⁹, la mayor parte de las tribus del Chaco ilustran perfectamente lo que se entiende habitualmente por "cultura guerrera"; la guerra es la actividad primordial y es la ocupación principal de una parte de los hombres. A los guerreros se les reconoce un estatus de superioridad, basado en el prestigio. Pero a medida que fue pasando el tiempo, y los españoles ocuparon o destruyeron sus habituales espacios de caza y recolección, el botín (caballos, vacas, cerdos, cautivos, etc.) se transformó en el objetivo de los asaltos, cubriendo necesidades alimenticias básicas; así, se varió sustancialmente la funcionalidad primaria de la guerra, por la de pillaje para, en buena medida, poder subsistir.

Como culturas guerreras, las tácticas de ataques y defensas estaban perfectamente estudiadas; desde asaltar al alba, cuando aún no había movimiento en las haciendas o estancias, y retirarse en varios grupos para no poderles seguir el rastro, hasta colocar las tolderías (conjunto de chozas que habitaban) en lugares de difícil acceso protegidas por la vegetación o accidentes geográficos naturales.

Tenemos abundantes documentos que nos describen las armas que utilizaban los indígenas entre las que podemos destacar: la macana, que eran trozos de madera "...de a tres cuartos..." bastante lisos y con un aumento casi imperceptible de menor a mayor desde la empuñadura al remate, "...y no hay guarnición de acero que resista, ni cuchillada que iguale el daño, pues si dá en la cabeza rompe el casco y hace saltar los sesos..."¹⁰; el cuchillo de hoja pequeña y cabo grueso que usaban para degollar a sus víctimas; el arco de una gran potencia y eficacia, cuyo dardo era más grueso, largo y pesado que los usados en Europa, siendo la punta del mismo palo. La madera que utilizaban para dicho dardo la sacaban de un árbol llamado mistol¹¹, del que desbastan todo el grosor del tronco alisándolo y torneándolo "... y me persuado que no lo ejecutarán con más primor los mejores artifices de Europa..."¹² También utilizaban lanzas, arpones y en algunos casos boleadoras.

En resumen, un conjunto de pueblos, en su mayoría de gran belicoidad y movilidad, y fuertemente contrastados con las comunidades an-

KERSTEM, Ludwig: *Las tribus indígenas del Gran Chaco hasta fines del siglo XVIII*. Resistencia, 1968.

⁹ *Investigaciones en antropología política*. Barcelona, 1981, págs 223-227.

¹⁰ AGI. Copia de una carta del gobernador del Tucumán Matías de Anglés, al virrey Villagarcía. Salta 21-mayo-1736. Buenos Aires 301.

¹¹ En la República Argentina se dá este nombre a un árbol, especie de azufaifo, cuyo fruto es comestible. Su madera es muy dura y se emplea para muebles, ejes de carretas, etc.

¹² AGI. Copia de una carta del gobernador del Tucumán Matías de Anglés, al virrey Villagarcía. Salta 21-mayo-1736. Buenos Aires 301.

dinas, que dieron a la Gobernación del Tucumán una gran peculiaridad a lo largo de todo el período colonial.

3- LA DEFENSA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII

A mediados del siglo XVII todo el esfuerzo militar español estaba centrado en la zona occidental del Tucumán, en donde se sostenía una cruenta guerra desde hacía muchos años contra los indios calchaquíes buscando mano de obra y los excelentes pastos de los valles intercordilleranos, con el consiguiente perjuicio para los colonizadores de la frontera chaqueña. Pero con la llegada del gobernador Alonso del Mercado y Villacorta, hombre de gran pericia y experiencia militar¹³, tras duros combates, dominó a los indios "rebeldes y los desnaturalizó", repartiéndolos entre los beneméritos de la guerra; de esta forma lograba que los indígenas de la zona central y meridional de la gobernación se dispersaran y mestizaran con el resto de los pueblos, quedando reducidos a una situación comparable a los yanaconas del altiplano peruano¹⁴.

Ante la falta de recursos que tenían los españoles de la frontera occidental del Tucumán para su defensa, los indígenas hicieron sus correrías en total impunidad, asaltando los pueblos de "indios amigos", como los ocloyas en 1647 o los osas en 1669, e incluso cortaron el camino real con el Alto Perú¹⁵, auténtica espina dorsal por donde salían y se recibían la mayor parte de los productos que sostenían económicamente la Gobernación, teniendo las carretas y recuas de mulas destinadas a Potosí que circular con una escolta de hombres armados, lo que suponía un elevado costo económico y un evidente perjuicio para el comercio.

Ante esta situación, la postura de los españoles frente a los indígenas sufrió un cambio radical. El indio que había que atraer pacíficamente y cristianizar se transformó "en ladrón y asesino", fue considerado como un auténtico perjuicio social y económico, y había que declararle la "guerra ofensiva" que, en los escritos del gobernador Esteban de Urizar, consistía en "...llevar la guerra a fuego y sangre hasta desnaturalizar estos bárbaros de los bosques en que se abrigan, donde viven como fieras sin política, ni propiedad o costumbre..."¹⁶ A partir de aquí no interesó la fundación de ciudades en el territorio del Chaco, sino la eliminación física o captura, en el mejor de los casos, del indio rebelde

1 3 AGI. Relación de méritos y servicios de Alonso de Mercado y Villacorta. Madrid 9-junio-1681. Charcas 235.

1 4 BAZÁN, R. Armando: *Historia del Noroeste Argentino*. Buenos Aires, 1986.

1 5 TORRE REVELLO, José: *Esteco y Concepción del Bermejo, dos ciudades desaparecidas*. Buenos Aires, 1943.

1 6 AGI. Expediente de la Junta de Guerra, sobre lo que se debe hacer a los indios bárbaros del Chaco. Plata marzo-1710. Charcas 284.

para desnaturalizarlo y de esta manera nutrir las encomiendas de los españoles, aunque se van a encontrar con la oposición que suponía la política legislativa de la Corona, que consideraba al indio como un menor que había que proteger, y de la Iglesia, al menos determinadas órdenes religiosas¹⁷.

A pesar de ello, y ante esta situación, otro gobernador tucumano, Ángel de Peredo, decidió hacer una expedición contra los indios de la frontera como una acción de castigo y de defensa ante los continuos "insultos" de los indígenas chaqueños. Así, el 4 de julio de 1673 partió con 300 españoles y otros tantos indios amigos, pertrechados para unos seis meses, costado todo por los vecinos y moradores, que según Peredo iban con gran interés por lo que oprimía esta guerra a la provincia y lo mal que se hallaba el paso del comercio¹⁸.

Esta expedición, al igual que otras muchas, fue una auténtica carcería de indios, que ni mucho menos pretendía un establecimiento semiestable en la frontera, sino alejar, en el mejor de los casos, las parcialidades del camino real. Los chaqueños fueron conducidos a Esteco y allí los expedicionarios hicieron junta de guerra decidiendo su desnaturalización, al igual que hizo el gobernador Mercado y Villacorta con los calchaquíes, repartiendo las 1600 "piezas" entre los beneméritos de las diferentes ciudades¹⁹.

Pero poco duró la tranquilidad, como lo demuestra la abundante documentación de planes defensivos que proponen acabar con los continuos ataques de los indígenas. La mayoría de ellos tienen en común la entrada de expediciones numerosas por distintos sitios para sorprender al enemigo cercándolo y evitando su fuga; la financiación de éstas correría a cuenta de los particulares y como recompensa recibirían las famosas encomiendas, arteria principal de la economía de la gobernación²⁰.

La pacificación de la frontera no excluía la instalación o reforzamiento de fuertes y misiones como complementario a las expediciones ofensivas. Así, la acosada Esteco fue uno de los objetivos a conservar. Pedro Frasso, en 1681, expuso una serie de medidas con las que paliar los problemas de esta ciudad: pretendía que se cubrieran las 40 plazas que debía tener el presidio de Esteco; y, entre otros puntos, establecía

17 CASTAÑEDA DELGADO, Paulino: 'La condición miserable del indio y sus privilegios'. *Anuario de Estudios Americanos*. T. XXVIII. Sevilla, 1971.

18 AGI. Carta del gobernador Ángel de Peredo al Rey, informando de la conquista y reducción de los indios. Esteco 10-octubre-1673. Charcas 283.

19 GOULD, Eduardo y LOBOS, Héctor: *Contribución al estudio de la frontera de la gobernación del Tucumán con el Chaco durante el gobierno de Ángel Peredo (1670-1674)*. Inédito, Córdoba 1989.

20 AGI El sargento mayor Juan Díez de Andino, gobernador interino del Tucumán, informando a V.M. Córdoba 7-noviembre-1678. Charcas 283.

que las carretas que venían de Santiago, Córdoba, Santa Fe y otras partes para Salta y Jujuy, parasen y dejarasen su carga en Esteco, y desde esta ciudad a las dos anteriores se condujesen las mercancías en recuas de mulas, con lo que iría en aumento el número de gente de la ciudad²¹.

Pero los múltiples planes no dieron el fruto apetecido. Los resultados de las expediciones fueron mínimos y subsistían los mismos problemas, acusados por la despoblación de los españoles que vivían limítrofes a la frontera; asimismo, hemos de añadir la grave crisis de fines del siglo XVII, donde el descenso demográfico en la población indígena de las encomiendas y la disminución productiva del Cerro de Potosí, acusaron aún más las deficiencias defensivas y, sobre todo, pusieron de manifiesto la extremada dureza del mundo fronterizo²².

Mientras, la ciudad de Esteco languidecía. El frecuente ausentismo, el escaso número de vecinos, la falta de mano de obra, la incomunicación, la falta de alimentos y las continuas incursiones de los indios fueron las causas primordiales por las que la ciudad desapareció. Dos golpes fueron decisivos: el ataque de 800 mocovíes el Viernes Santo de 1686 y el terremoto de 1692, que destruyó toda la labor de reconstrucción del gobernador Felix de Argandoña²³.

4- EL GOBERNADOR ESTEBAN DE URÍZAR Y ARESPAC-CHAGA Y LA GUERRA OFENSIVA

La política de la Corona era reacia a una acción ofensiva total sobre la población indígena chaqueña, sobre todo por el elevado coste que le podría ocasionar y no existir metales preciosos u otra fuente de riqueza importante de donde obtener beneficios rápidos. Se sigue hablando de reducir a los "gentiles" a la religión católica y que tras su pacificación se lleven al Cerro de Potosí "...en alivio de los pocos sobre los que recae el trabajo..". Frente a esto estaban los intereses de los particulares que necesitaban mano de obra para sus encomiendas o estancias y querían recibir un premio ante sus continuas labores defensivas en el territorio, máxime cuando el mayor caudal para la guerra lo aportaban ellos.

A principios del siglo XVIII se produjo un importante cambio en la cabeza política de España, la Casa de los Austrias fue sucedida en el

21 AGI. Copia del informe que Pedro del Frasso ha escrito al Presidente de la Audiencia de la Plata. 8-noviembre-1681. Charcas 283.

22 SEMPAT ASSADOURIAN, Carlos: *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*. México, 1983. COMADRÁN RUIZ, Jorge: *Evolución demográfica argentina durante el período hispano (1535-1810)*. Buenos Aires, 1969.

23 AGI. Informe del Obispo del Tucumán al Rey, donde da cuenta de la actividad realizada por el gobernador Tomás Felix de Argandoña. Córdoba 28-julio-1686. Charcas 283.

trono por la dinastía de los Borbones, quedando la corona para Felipe V, nieto del poderoso monarca francés Luis XIV. Este cambio dinástico trajo consigo bastantes cambios a todos los niveles, aunque no se notaron en América a gran escala hasta varias décadas después²⁴.

Sin embargo, no sabemos si fruto de la casualidad o de las futuras directrices de la nueva dinastía, el primer gobernador nombrado para el Tucumán por los Borbones fue Esteban de Urizar y Arespacochaga, uno de los más destacados dirigentes de la provincia²⁵. Llegó Urizar al puerto de Buenos Aires el 20 de julio de 1702, donde espero hasta que se dilucidó sobre la ocupación de su cargo por Gaspar de Barahona, designado por el difunto Carlos II y reconocido por el Virrey; tan sólo cinco años después, por el problema de comunicación y la Guerra de Sucesión, pudo tomar posesión el nuevo gobernador en la ciudad de Córdoba. Nació en la villa de Horrio en la provincia de Guipúzcoa, había servido en el presidio de Cádiz como soldado de infantería, y en 1682 pasó a Milán donde alcanzó el grado de Maestre de Campo adhonoren 17 años después. Entre sus acciones de guerra destacaron la defensa de Génova contra la flota francesa en 1684, también estuvo en el sitio y toma del castillo de San Jorge, así como en las demas operaciones que se realizaron en la provincia de Monferrato. En Buenos Aires, a requerimiento del gobernador Valdés e Iclán, luchó contra los portugueses, siendo destacada su colaboración como consejero militar en la defensa de la banda oriental²⁶.

Al llegar a la Gobernación, Urizar se encuentra con un panorama poco halagüeño. Las ciudades del Tucumán estaban casi deshabitadas y abandonadas grandes extensiones de tierra que antes habían sido explotadas, el camino real que unía Potosí con Buenos Aires estaba interrumpido, los hombres cansados de luchar y empobrecidos ante los cuantiosos gastos que exigía la guerra y salidas reiteradas y los chaqueños llegaban a lugares que nunca habían sido asaltados anteriormente. El nuevo gobernador fue el gran reorganizador militar del Tucumán y observó que el problema principal estaba en reducir a los indios del Chaco; para ello tomó una serie de medidas tendentes a reestructurar las milicias y alisó a todos los hombres disponibles para la guerra que había en el territorio, creando compañías en donde los encuadró de la siguiente forma:

24 CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo. *Opus cit.*

25 AGI. Resolución del Consejo ante la petición del maestre de campo Esteban de Urizar y Arespacochaga. Madrid 19-diciembre-1701. Charcas 233.

26 AGI. Relación de méritos y servicios del maestre de campo Esteban de Urizar y Arespacochaga. Madrid 6-febrero-1701. Charcas 284. LULLO, Oreste di: *Santiago del Estero. Noble y leal ciudad*. Santiago del Estero, 1947. CHIRICOTTI, Olga y COLMENARES, Luis Óscar: *El gobernador del Tucumán D. Esteban de Urizar y Arespacochaga. Un mandatario hispanoamericano vitalicio*. En *Revista de Investigaciones y Ensayos*, nº 23. Buenos Aires, 1977.

San Miguel del Tucumán	491 españoles	9 compañías	
Salta	416	" 6	"
La Rioja	159	" 3	..
Santiago del Estero	808	" 1 1	"
Jujuy	235	" 4	"

Además hemos de añadirle una compañía de indios foráneos y mulatos que se formó en Salta y los hombres de Catamarca de los que carecemos de datos. Un caso especial fue el de la ciudad de Córdoba, ya que se dedicó desde finales del siglo XVII a la defensa de la ciudad de Buenos Aires; formando para ello un tercio de 412 hombres compuesto de cuatro compañías de infantería y dos de caballería²⁷.

Todos los feudatarios y moradores fueron obligados a asistir con casa poblada en las ciudades, además de tener que ir a la guerra en defensa de la provincia sin exceptuar ningún cargo. Fijó la población rural fronteriza en sitios concretos para una mejor defensa, y para poder recurrir a ellos en caso de necesidad, sin que pudiesen alegar que se hallaban dispersos en la búsqueda de la miel o en el arreo de mulas con el Perú, sin un estricto permiso. Al mismo tiempo solicitó, para subsanar la falta de armas de fuego, 400 carabinas, repartiéndolas entre los hombres que fueron a la guerra, ya que eran más eficaces y de fácil manejo en el territorio chaqueño²⁸. Además, eligió a sus lugartenientes entre los hombres más expertos en la lucha, con poder en los cabildos²⁹ y cierto liderazgo en sus ciudades, a los que supo ganarse apoyándolos y reflejando sus méritos.

Tras estas medidas tan sólo quedaba que la Corona aceptara la proposición de guerra ofensiva contra los indígenas, frente a la guerra defensiva que se venía desarrollando. Para ello se argumentó:

- Que los bárbaros del Chaco eran salvajes criminales, cometiendo asesinatos contra natura "...y es tal su atrocidad que desuellan las cabezas cortadas de los que matan y amoldan sus pellejos para beber en ellos embriagueces y festejos..."

- Los indios eran los causantes de la tremenda despoblación que existía en la Provincia, con la consiguiente pérdida de tierras para el cultivo, siendo un gran perjuicio para la economía de la zona.

27 AGI. Informe del gobernador del Tucumán Esteban de Urizar y Arespacochaga al Rey. Salta 22-noviembre-1708. Charcas 284.

28 AGI Informe del gobernador del Tucumán Esteban de Urizar y Arespacochaga al Rey sobre el estado del presidio de Nuestra Señora del Rosario. Salta 20-Noviembre-1708. Charcas 210.

29 Fueron los encomenderos quienes controlaron el poder de las ciudades a través de los cargos que ocuparon en los cabildos, y desde allí dirigieron la vida económica, política y social de la región; poder que fue menguando en el siglo XVIII por las nuevas tendencias organizativas y centralizadoras de la Corona, sustrayéndole paulatinamente fuerza a dicha institución. GULLÓN ABAO, Alberto J: *La frontera del Chaco en la Gobernación del Tucumán*. Cádiz, 1993.

- Sobre el peligro que suponía la posible unión de los "enemigos" chaqueños, si continuaban sin castigo, con negros, pardos e indios domésticos.

- Y el claro fracaso de la guerra defensiva, ya que los fuertes, por la enorme distancia existente entre ellos, y los padres eclesiásticos, intentando atraerlos a las reducciones, no habían podido frenar los ataques. Alegó que tampoco era operativo el seguir a los enemigos hasta la frontera, pues se separaban en pequeños trozos y tras meterse en tan agreste monte no podían los españoles seguirlos "...llegando muy cansadas las monturas.." Esgrimió que lo único que hacía la guerra defensiva era quemar los escasos recursos de las ciudades de la frontera como lo demuestra la experiencia, sin obtener resultados definitivos³⁰.

Así los procuradores generales de Salta, Tucumán y Jujuy pidieron que se hiciese guerra ofensiva a los indios "bárbaros", y consultadas las más altas instancias del virreinato se le otorgó la facultad para declarar la guerra ofensiva al gobernador Urizar, quien convocó a las ciudades para realizar unas expediciones y acabar con el problema.

5- LAS EXPEDICIONES DE 1710 Y 1711

El gobernador Urizar estableció un plan de entrada en el Chaco para acabar con el problema de los indígenas. Consistía en que varios cuerpos entrasen en el Chaco por distintos puntos: un contingente entraría por Jujuy, apoyados por un grupo de hombres de Tarija; otro, al mando del gobernador, saldría desde Esteco; y un tercero entraría por Salta. Al mismo tiempo, proponía el Gobernador que desde Buenos Aires y Paraguay salieran otras fuerzas y de esta manera conseguirían una acción convergente donde englobarían a los chaqueños; pero la realidad fue distinta a lo planeado como veremos más adelante.

Para desarrollar este plan contaba Urizar con un gran número de hombres provenientes de las distintas ciudades:

	Espanoles	Indios	Pardos	Otros	Total	
Santiago del Estero	19 6	10 3			272	20.6
Tucumán	16 3	81	-		2 4 4	18.5
Catamarca-Rioja	13 7	6 5		-	202	15.3
Salta	1 55	4 6	1 9	8 8	308	23.4
Jujuy	134	108	21		209	22.2
Total	785	403	40	88	1316	
%	59.6	30.6	3.0	6.6		

³⁰ AGI. Expediente de la Junta de Guerra, sobre lo que se debe hacer a los indios bárbaros del Chaco. Plata marzo-1710. Charcas 284.

Podemos observar cómo predominan en la composición étnica de la expedición los "españoles", aunque hemos de advertir que este término designa tanto a mestizos como a blancos, doblando al segundo grupo que son los indios amigos, que en la mayoría de los casos pertenecen a las encomiendas de los españoles u otros pueblos que participan activamente en la lucha contra sus ancestrales enemigos chaqueños. Existe un pequeño grupo de pardos libres representante de las ciudades de Salta y Jujuy que posiblemente se apuntaran para obtener el fuero militar, mucho más ventajoso para enfrentarse a la continua coerción a que estaban sometidos en el orden colonial. En cuanto al 6,6 por ciento que representan los no definidos son un grupo de sirvientes que acompañan al grupo de Salta y que no sabemos la función específica que cumplían en la expedición, ni sus características étnicas³¹. Fueron las ciudades de Salta, Jujuy y Santiago del Estero las que más hombres aportaron con un 66% del total entre las tres, ya que ellas eran las más pobladas y las que tenía un mayor interés en acabar con la "plaga" que suponía las malocas de los indígenas. Respecto a los españoles hemos de destacar que las seis ciudades van muy parejas en números de hombres y las diferencias entre ellas son mínimas, con la excepción de La Rioja y Catamarca que entre ambas suman 137 españoles; hay que decir que estas dos ciudades estaban muy lejos de la frontera del Chaco y que las quejas por parte de sus habitantes ante la obligación de tener que ir a la guerra chaqueña fueron una constante a lo largo del siglo, no sólo por el enorme gasto pecunario, sino por la sangría de hombres que les suponía en períodos agrícolas donde la mano de obra era imprescindible³².

El presidente de la Audiencia de la Plata, le dió al cabildo de Tarija 2000 pesos para que ayudara a la entrada contra el "bárbaro mocoví" con 100 hombres, aparte de pólvora, plomo y ciertos abastos con que llegar al Chaco.

El día 10 de julio de 1710 partió Urizar desde la destruida ciudad de Esteco; a los dos meses había vencido una parcialidad de malbalaes que tenía 600 almas. El cacique pidió en nombre de los suyos que se le asignasen unas tierras en las riberas del río de Esteco y Balbuena, y tras celebrar actos de paz y capitulaciones se mandó que le hiciesen una reducción de tapias y le socorriesen con el bastimento necesario³³. Siguió penetrando hacia oriente, pero los indios huyeron a las fronteras del Paraguay y Río de la Plata. Fruto de esta entrada fue la organización del

31 LOZANO, Pedro: *Descripción corográfica... Opus cit.*

32 GULLÓN ABAO, Alberto J: "La Gobernación del Tucumán en la primera mitad del siglo XVII. Coacciones y reacciones ante una guerra de frontera". En *Trocadero*, nº 4. Cádiz.

33 AGI El gobernador de Tucumán informando de las campañas que ejecutó contra las naciones bárbaras del Chaco. Salta 24-julio-1712. Charcas 284.

fuerte de Balbuena, así como la fundación del fuerte de San Juan a orillas del Bermejo por la gente de Salta³⁴. Entre tanto la gente de Jujuy al mando del maestre de campo Antonio de la Tijera, hombre de experiencia en la lucha contra los indios del Chaco, avanzó hacia el río Bermejo y tras duros enfrentamientos se rindieron una parcialidad de ojotae compuesta por 50 personas de ambos sexos.

Antes de salir del Chaco el gobernador Urizar fundó otro fuerte a cargo de la gente de Jujuy en el sitio de Ledesma, inmediato al alojamiento de los ojotae, y fue entonces cuando ocurrió el oscuro suceso en que se rebelaron los malvalae que tras ser vencidos, el gobernador decidió desnaturalizarlos a Buenos Aires, todo el traslado a costa de José de Arregui a quien se le encomendaron por tres vidas "...con calidad de su educación y de ponerles doctrineros"³⁵.

Poco después salió Urizar en la segunda campaña con un número similar de hombres, llegando a las cercanías de la gobernación del Paraguay donde apresó hasta 100 piezas. En esta campaña no intervinieron las fuerzas de Tarija, siendo la tropa de Jujuy la única que entró por la parte superior del Chaco, apresando a un caudillo ojotae con su parcialidad que se componía de 92 piezas. De esta manera el gobernador ganaba a los indios 100 leguas de largo y 40 de ancho de la frontera"... donde las ciudades tenían antes las mejores haciendas de campo por lo fertilísimo de la tierra, la cual no duda la poblarían los españoles"³⁶.

6- FINANCIACIÓN DE LAS EXPEDICIONES Y MANUTENCIÓN DE LOS FUERTES

Ante todo hemos de decir que la Corona no aportó un sólo peso de sus cajas reales, con la salvedad de la ayuda prestada al contingente de Tarija; el grueso de la financiación de las expediciones estuvo a cargo del gobernador Urizar y de los propios pobladores del Tucumán.

Urizar se encontró con unos hombres cansados de luchar contra los indios que durante muchos años habían gastado auténticas fortunas en la defensa, empobreciéndose cada vez que tenían que abandonar sus propiedades, afectando, como siempre, más a los que menos recursos tenían. Ante esta situación el gobernador Urizar estableció un plan para paliar, al menos en parte, este problema:

3 4 BIDONDO, Emilio A.: "Presencia española en el Noroeste y en el Chaco". En *Temas de Historia Militar*. Zaragoza, 1988.

3 5 AGI. Testimonio de la Real Orden otorgada a José de Arregui. Madrid 10-febrero-1716. Buenos Aires 468.

3 6 AGI. Puntos que resultan del expediente de la guerra del Tucumán según el último informe del gobernador Esteban de Urizar y Arespacochaga. S/F. Charcas 284.

- Formó un grupo de hombres para buscar ganado cimarrón con que abastecer a los expedicionarios, al mismo tiempo que se hacían crecidas sementeras de grano con el mismo fin.

- Las ciudades dieron un donativo de ganado caballar y el producto de la media annata de las encomiendas de la Provincia.

- El gobernador solicitó que la Corona le facultase para hacer merced de encomienda por tres vidas y así remunerar a los beneméritos con las piezas obtenidas³⁷.

Además de este plan, recordó a los encomenderos la obligación que tenían de ir a la guerra "...para las funciones que se ofrecen en defensa de esta frontera a que también asisten los pueblos de indios..."³⁸ y aunque la mayoría lo aceptaron de buen grado hubo algunos incidentes con ciertos encomenderos que se negaron a ir, como Juan José Campero de Herrera y el administrador de la encomienda de Humahuaca Juan Felipe de Zárate y Murguía, hermano del encomendero. Temiendo el gobernador que cundiera el ejemplo entre los demás encomenderos fueron perseguidos; el segundo huyó a Chile cuando intentaban apresarlos y el primero sostuvo un pleito alegando tres provisiones que había conseguido en la Audiencia de la Plata donde se decía que con mandar escudero sustituyéndolo era suficiente³⁹; pero el gobernador no cejó en su empeño y siguió luchando contra Campero al que se le confiscaron sus encomiendas, aunque posteriormente las recuperó". En este sentido, y para dar ejemplo, Urizar centró también su atención en los oficiales que no cumplieron sus órdenes, imponiéndoles duras sanciones⁴¹.

Por su parte el gobernador Urizar aportó una gran cantidad de capital propio, sin precedentes en la provincia hasta el momento, unos 64412 pesos, que posteriormente fueron devueltos a su hijo por los méritos contraídos del padre⁴² y el resto lo pagaron particulares con una buena posición social y económica. Entre ellos hemos de destacar a An-

37 AGI. Expediente de la Junta de Guerra, sobre lo que se debe hacer a los indios bárbaros del Chaco. Plata marzo-1710. Charcas 284.

38 AGI. Carta del gobernador del Tucumán Esteban Urizar y Arespacochaga al Rey, sobre el proceder del administrador de la encomienda de Humahuaca. Salta 24-noviembre 1708. Charcas 210.

39 AGI. El gobernador Esteban de Urizar y Arespacochaga informando al Rey sobre la inobediencia del maestro de campo José Campero de Herrera. Esteco y Balbuena 5-julio-1710. Charcas 210.

40 MADRAZO, Guillermo: *Encomienda en los Andes. La Puna Argentina bajo el marquesado del Tojo. Siglos XVII a XIX*. Buenos Aires, 1982. GULLÓN ABAO, Alberto J: *La frontera del....* Opus cit.

41 AGPSE. Sentencia dictada por el gobernador Esteban de Urizar, contra la omisión y desobediencia del capitán José Martínez Peralta y sus oficiales. Presidio del Rosario 5-diciembre-1710. Contaduría 1730-1803.

42 AGI. Memorial presentado al Consejo por Esteban Martín de Urizar, hijo y heredero del brigadier Esteban de Urizar y Arespacochaga. 29-agosto-1729. Charcas 284.

tonio de la Tijera, justicia mayor y capitán a guerra de Jujuy, que había gastado 32632 pesos entre dinero y bastimentos, sin incluir la manutención del fuerte de Ledesma; el general Alonso de Alfaro, con igual cargo que el anterior pero de la ciudad de Santiago del Estero, gastándose 5800 pesos; el general Esteban de Nieva y Castilla, lugarteniente y capitán a guerra de Catamarca, hombre que "luchó con gran firmeza aunque con manifiesta pobreza"; y así sucesivamente un gran número de españoles que con su aporte hicieron posible la expedición que hasta el momento más fruto había dado en la Provincia⁴³.

Para la manutención de los nuevos fuertes el gobernador estableció una serie de medidas con el fin de que los pobladores no llevaran todo el peso económico de estas defensas:

- Duplicó el impuesto de la Sisa, pagándose el doble por cada vaca, mula y otros productos que pasaran por aquella provincia hacia el Perú, destinando el producto de dicho impuesto para el pago de 80 hombres que se establecieron en el presidio de Esteco.

- Puesto que los comerciantes se vieron libres de pagar los cuantiosos gastos que suponía llevar los carros con una escolta armada, se le impuso una contribución para ayudar en la guerra.

- A los arrieros que conducían sus mulas desde Salta a Jujuy en dirección al Perú debían pagar un peso por cada mula, excepto la gente de aquella tierra por lo mucho que habían sufrido por los ataques indígenas.

- Solicitó de Buenos Aires y Paraguay armas y peltrechos para ayudar a los presidios y lo que faltase lo suplieran los cabildos de la Gobernación.

7- EPÍLOGO

El mandato de este gobernador se prorrogó hasta 1724, año en que murió, y aunque hubo algunos asaltos indígenas, tras las expediciones podemos afirmar que hubo una tensa tranquilidad para los españoles. Situación que se vio de nuevo alterada cuando en 1725 la frontera de Córdoba fue asaltada por los mocovíes, quienes asolaron las estancias de los parajes del Tío y, posteriormente, los de Río Primero y Segundo. Todo ello nos lleva a preguntarnos qué medidas tomó Urizar para mantener ese estado de quietud fronteriza. A las reformas militares, presiones enérgicas sobre los encomenderos y oficiales, fijación de la población rural fronteriza, obtención de dinero, etc..., hemos de decir que la represión contra los indígenas no fue indiscriminada, ofreciéndoles la

⁴³ AGI. El gobernador Esteban de Urizar y Arespacochaga dando cuenta al Rey de las personas beneméritas de aquella Provincia. Salta 4-agosto-1714. Charcas 284.

paz a todas aquellas parcialidades que se sometieran al dominio español, e instalándolos en reducciones; aunque fueron duramente castigados aquellos que de algún u otro modo se resistieron. Posteriormente fue turnando a las ciudades para el cuidado de los fuertes fronterizos, reduciéndose considerablemente los gastos, y los expedicionarios que mandaban debían campear continuamente la frontera. Pero a su muerte, como ya dijimos antes, los sucesores no supieron o no pudieron mantener el sistema, descuidando la defensa y volviendo los indígenas a dominar sobre la frontera.